



**CARTA DE INTERÉS
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES – UNIVERSIDAD NACIONAL**

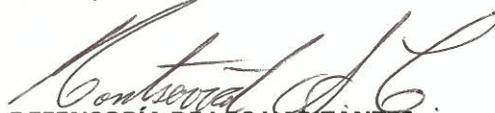
Los firmantes, Máster Montserrat Solano, cédula 1-1070-0715, Periodista, soltera, vecina de Escazú, en su condición de Defensora de los Habitantes de la República y el Dr. Alberto Salom Echeverría, cédula de identidad 1-0443-0578, Doctor en Políticas Públicas, viudo, vecino de Tres Ríos, en su calidad de Rector de la Universidad Nacional, coincidimos en unir esfuerzos alrededor del tema de transparencia.

Se observa la necesidad de tener presente que la administración pública no sólo está sujeta al escrutinio público, sino que debe adecuarse a las demandas de la época y responder a los nuevos desafíos.

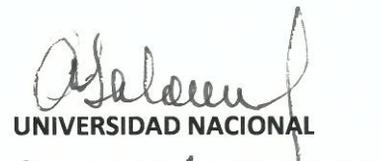
Para ambas instituciones del Estado es clara la importancia de garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información pública que tienen las personas como un medio efectivo para propiciar el mejor uso alternativo de los recursos destinados a la función pública, resguardando siempre el límite a la información reservada sensible o dato protegido en razón de la ley, para la tutela de los derechos de los ciudadanos y demás actores de la sociedad civil de conformidad con el orden jurídico nacional.

De acuerdo con lo anterior, mediante este acto se oficializa la participación de la Universidad Nacional (UNA) en la Red Interinstitucional de Transparencia (RIT), con la firme convicción de que estamos contribuyendo al fortalecimiento y la credibilidad de las instituciones públicas del país.

Heredia, 6 de junio de 2017.


DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES

Máster Monserrat Solano Carboni
Defensora de los Habitantes


UNIVERSIDAD NACIONAL

Dr. Alberto Salom Echeverría
Rector